

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA**
**LA COMPANIA DEL PACIFICO DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA S.A. COMPACISA**

Portoviejo, Abril 12 del 2013

Señores

Accionista de la compañía COMPACISA S.A

Estimados Accionista.

De acuerdo a la ley de compañías que rige en el Ecuador y los Estatutos sociales cumpla en informarles el estado de mi gestión en calidad de Comisario de la compañía COMPACISA S.A.

La compañía del Pacifico de Transporte de carga Pesada S.A. COMPACISA, fue aprobada con el expediente No 149706; en la superintendencia de compañía, la gestión por parte de su representante legal ha estado encaminada en la búsqueda de mejores días para sus accionistas.

También se ha actualizado el Registro único de Contribuyente, el mismo que es indispensable para realizar toda actividad económica. La aportación de los accionista será importante para lograr su reactivación de acuerdo a los objetivos propuesto dentro de la compañía, faltando la autorización por parte del SRI para la elaboración de facturas y comprobantes de retención, para lo cual se requiere tener el permiso de operación que lo otorga la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO. Es todo lo que puedo informar


Jorge Andrés Moreira Santana.
Comisario de la Compañía